

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
Imp. de la Diputación provincial.—Tel. 1516

Sábado 15 de Diciembre de 1951
Núm. 280

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

Advertencias.—1.^a Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2.^a Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
3.^a Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
Precios.—**SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 peseta anual por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
b) Juntas vecinales, juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
c) Restantes suscripciones, 50 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 trimestrales, con pago adelantado.
EDICTOS Y ANUNCIOS.—a) juzgados municipales, una peseta línea.
b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Hidráulicas

Sección de Obras Hidráulicas

Segunda subasta de las obras de construcción de aguas para abastecimiento de Rueda del Almirante (León)

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 21 de Diciembre de 1951 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 377.611,06 pesetas.

La fianza provisional a 7.555,00 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de Diciembre de 1951 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero.

Madrid, 11 de Diciembre de 1951.
—El Director General, (ilegible).
4612. Núm. 1187.—59,40 ptas.

Administración provincial

Delegación de Hacienda de la provincia de León

Administración de Propiedades y Contribución Territorial

ANUNCIO

Ultimado el Reparto de Rústica y Pecuaria y el Padrón de Edificios y Solares del término municipal de esta capital, para el próximo ejercicio económico de 1952, se pone en conocimiento de todos los contribuyentes comprendidos en los mismos, que dichos documentos se hallan expuestos al público durante ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta Provincia, en las oficinas de esta Administración de Propiedades, donde podrán ser examinados por los interesados, de 10 a 12 de la mañana, pudiendo formular dentro del expresado plazo de exposición las reclamaciones que estimen pertinentes.

León, 11 de Diciembre de 1951.—
El Administrador, Julio F. Crespo.
4603

DISTRITO MINERO DE LEÓN

CADUCIDADES

ANUNCIO

Por Orden Ministerial de fecha 14 de Noviembre de 1951, fué caducado el permiso de investigación de car-

bón denominado «Rogelio» n.º 11.260, de 100 pertenencias, sito en el término municipal de Renedo de Valdebuéjar, otorgado a nombre de D. Juan José Corral Moreda.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 177 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, declarando franco y registrable el terreno que comprende dicho permiso, y se admitirán nuevas solicitudes que le afecten, una vez transcurridos ocho días del anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, siendo las horas de oficina para que puedan presentarse desde las diez horas a las trece horas y treinta minutos.

León, 7 de Diciembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, P. A., (ilegible). 4622

Excma. Diputación Provincial

ANUNCIO

Habiendo solicitado autorización D. Victorino Castro García, vecino de Santibáñez de Valdeiglesias (León), para cruzar el C. V. de Santibáñez de Valdeiglesias a la C.ª de León a Astorga en su Km. 1, Hm. 5, con tubos de cemento para riego de una finca lindante con dicho camino, se hace público para que durante en el plazo de quince días hábiles se puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los que se crean perjudicados.

León, 27 de Noviembre de 1951.—
El Presidente, Ramón Cañas.
4479 Núm. 1183.— 26,40 ptas.

Gobierno Civil de la Provincia de León

CENSO DE POBLACION DE 1950

HOJA - RESUMEN PROVINCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 47 (apartado 7.º) de las Instrucciones para realizar el Censo General de Población de España de 1950, dictadas por la Presidencia del Gobierno por Orden de 22 de Diciembre de 1950, ordeno la inserción en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de las cifras definitivas aprobadas por el Excmo. Sr. Director General del Instituto Nacional de Estadística, correspondientes a los Ayuntamientos que se relacionan:

AYUNTAMIENTOS	RESIDENTES				TRANSEUNTES		POBLACION DE HECHO			POBLACION DE DERECHO		
	PRESENTES		AUSENTES		V	M	V	M	Total	V	M	Total
	V	M	V	M								
Soto y Amío.....	866	974	36	16	79	77	945	1.051	1.996	902	990	1.892
Torre del Bierzo.....	1.790	1.777	29	23	26	13	1.816	1.790	3.606	1.819	1.800	3.619
Urdiales del Páramo.....	764	780	15	3	8	»	772	780	1.552	779	783	1.562
Valdefreño.....	1.440	1.461	56	26	»	»	1.440	1.461	2.901	1.496	1.487	2.983
Valdefuentes del Páramo.....	305	351	4	»	»	»	305	351	656	309	351	660
Valderas.....	1.862	2.018	75	47	8	7	1.870	2.025	3.895	1.937	2.065	4.002
Valderrueda.....	1.075	1.219	55	58	3	1	1.078	1.220	2.298	1.130	1.277	2.407
Valdeteja.....	146	141	1	3	»	»	146	141	287	147	144	291
Valdevimbre.....	1.345	1.365	50	22	15	6	1.360	1.371	2.731	1.395	1.387	2.782
Valverde de la Virgen.....	1.690	1.605	704	5	88	»	1.778	1.605	3.383	2.394	1.610	4.004
Valle de Finolledo.....	1.010	959	31	20	2	4	1.012	963	1.975	1.041	979	2.020
Vega de Espinareda.....	998	1.014	30	17	3	»	1.101	1.014	2.015	1.028	1.031	2.059
Vega de Infanzones.....	739	795	21	6	»	1	739	796	1.535	760	801	1.561
Vegarienza.....	539	605	14	12	7	8	546	613	1.159	553	617	1.170
Vegas del Condado.....	2.069	2.014	28	10	3	»	2.072	2.014	4.086	2.097	2.024	4.121
Villadecanes.....	1.602	1.618	23	5	»	»	1.602	1.618	3.220	1.625	1.623	3.248
Villafraanca del Bierzo.....	2.287	2.605	34	13	»	»	2.403	2.631	5.034	2.321	2.618	4.939
Villagatón.....	1.496	1.482	24	4	116	26	1.497	1.482	2.979	1.520	1.486	3.006
Villamañán.....	752	862	37	30	1	1	756	863	1.619	789	892	1.681
Villaturiel.....	1.444	1.421	29	4	»	»	1.444	1.421	2.865	1.473	1.425	2.898

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 12 de Diciembre de 1951.
El Gobernador Civil,
J. Victoriano Barquero y Barquero

DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

DEPOSITARIA DE FONDOS PROVINCIALES

EJERCICIO DE 1951

TRIMESTRE 3.º

CUENTA que rinde esta Depositaria de las operaciones de Ingresos y gastos verificadas en el trimestre arriba expresado, correspondiente al Presupuesto Extraordinario para Reparación de daños causados por temporales.

CUENTA POR CONCEPTOS

Capítulos	INGRESOS	Total del trimestre anterior por operaciones realizadas	Operaciones realizadas en este trimestre	TOTAL de las operaciones hasta este trimestre
3.º	Subvenciones y donativos.....	539.916,20	» »	539.916,20
17.º	Reintegros.....	859,20	» »	859,20
	TOTALES.....	540.775,40	» »	540.775,40
	GASTOS			
1.º	Obligaciones generales.....	1.832,80	» »	1.832,80
11.º	Obras públicas y edificios provinciales.....	421.276,01	37.071,39	458.347,40
	TOTALES.....	423.108,81	37.071,39	460.180,20

CUENTA DE CAJA

Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior...	117.666,59
Ingresos en el trimestre de esta Cuenta	» »
CARGO.....	117.666,59
DATA por gastos verificados en el mismo.....	37.071,39
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.	80.595,20

León, 15 de Octubre de 1951.—El Depositario, Joaquín Valcarce.

INTERVENCION DE FONDOS PROVINCIALES

Examinada la presente Cuenta, se halla conforme con los asientos de los libros de esta Oficina de mi cargo
León, 18 de Octubre de 1951.—El Interventor, A. Díez Navarro.

COMISION DE HACIENDA Y ECONOMIA

Esta Comisión en sesión de hoy, acordó mostrar su conformidad con la presente cuenta y pasarla a la aprobación de la Excmá Diputación.

León, 20 de Octubre de 1951.—El Presidente, J. del Río Alonso.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de 26 de Octubre de 1951

Aprobada y publíquese en el BOLETIN OFICIAL a los efectos legales.—El Presidente, Ramón Cañas.—El Secretario, P. L. Francisco Roa.

Administración municipal

Propuestos suplementos, habilitaciones y transferencias de crédito, por los Ayuntamientos que siguen para atender a distintas obligaciones de los mismos, el expediente que al efecto se instruye se halla de manifiesto al público en la respectiva Secretaría municipal, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Villamandos	4470
Boñar	4474
Valdemora	4481
Trabadelo	4483
Santas Martas	4488
Santa María del Páramo	4515
Gradefes	4522
Galleguillos de Campos	4524
Gusendos de los Oteros	4527
Villazala	4528
Valverde de la Virgen	4529
Villarejo de Orbigo	4530
Quintana del Marco	4542
Grajal de Campos	4543
Valdefresno	4547
Villaselán	4577
Campo de la Lomba	4579

Administración de Justicia

Juzgado comarcal de La Magdalena

Don Ramón Fernández Robles, Secretario del Juzgado comarcal de La Magdalena.

Doy fe: Que en el juicio verbal civil de que se hará mérito, se ha dictado la Sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, es como sigue.

Sentencia. — En la Magdalena a veintiséis de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno. El Sr. don Manuel González Suárez, Juez Comarcal de esta Villa, habiendo visto y oído los presentes autos de juicio verbal civil seguido entre partes, de una como demandante D. José Lorenzana González, mayor de edad, chófer y vecino de Los Barrios de Luna, y como demandado D. Antonio Pérez, también mayor de edad, zapatero y vecino de Los Barrios de Luna, sobre reclamación de cantidad.

Fallo.—Que debo de condenar y condeno a D. Antonio Pérez, a entregar a D. José Lorenzana González, la cantidad de mil pesetas a que asciende el principal reclamado, con más las costas del presente juicio, ratificándose el embargo preventivo acordado anteriormente.—Por esta mi Sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Manuel González Suárez — Rubricado.—En la misma fecha fue publicada.

Y para que conste y sirva de noti-

ficación en forma al demandado Antonio Pérez, en ignorado paradero, exp do el presente en La Magdalena; a veintisiete de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.— Ramón Fernández.

4544 Núm. 1180.—47,30— ptas.

Magistratura de Trabajo de León

Don Jesús Dapena Mosquera, Magistrado de Trabajo de León y su Provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio seguidas con el número 272 de 1951, contra D. José Ricart Guitar, vecino de León, para hacer efectiva la cantidad de 4.217,97 pesetas, importe de cuota de seguros sociales, más las costas de esta ejecución, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

1. Un carro de varas de una caballera, seminuevo. Valorado en tres mil pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día 29 de Diciembre y hora de las doce de la mañana. Para tomar parte los licitadores, deberán depositar el 10 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se celebrará más que una subasta, haciéndose adjudicación provisional al mejor postor, si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y pudiendo ceder a tercero. El ejecutante tiene derecho de tanteo por término de cinco días y, en caso de no haber ningún postor que ofrezca el 50 por 100 de la tasación, los bienes le serán adjudicados automáticamente por el importe del expresado 50 por 100 de la tasación.

Lo que se hace público para general conocimiento, en León, a once de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno.—Jesús Dapena Mosquera.—El Secretario, E. de Paz del Río.

4597 Núm. 1189—70,95 ptas.

Don Jesús Dapena Mosquera, Magistrado del Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio seguidas con el número 363 de 1951, contra D. José Ricart Guitar, vecino de León, para hacer efectiva la cantidad de 1.811,48 pesetas, importe de cuotas de seguros sociales, más costas, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

1. Un carro de varas de una caballera, seminuevo. Valorado en tres mil pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día 29 de Diciembre y hora de las doce y media de la mañana. Para tomar parte los licitadores, deberán depositar el 10 por

100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se celebrará más que una subasta, haciéndose adjudicación provisional al mejor postor, si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y pudiendo ceder a tercero. El ejecutante tiene derecho de tanteo por término de cinco días y, en caso de no haber ningún postor que ofrezca el 50 por 100 de la tasación, los bienes le serán adjudicados automáticamente por el importe del expresado 50 por 100 de la tasación. Se notifica al propio tiempo al expediente por medio de este edicto.

Lo que se hace público para general conocimiento, en León, a once de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno.—Jesús Dapena Mosquera.—El Secretario, E. de Paz del Río.

4598 Núm. 1188.—72,60 ptas.

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes «Presa de Sacramento»

Conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de las Ordenanzas de esta Comunidad, se convoca a todos los usuarios para que concurran a Junta General que se celebrará el próximo día 30 de Diciembre a las 12 horas en el Grupo Escolar de Minería Siderúrgica de Ponferrada, S. A. para tratar el siguiente orden del día:

1.º—Elección de Presidente y Secretario de la Comunidad.

2.º—Elección de Vocales y Suplentes del Jurado y Sindicato de Riego.

3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse número suficiente de usuarios para poder celebrarse la expresada Junta en primera convocatoria, ésta tendrá lugar en segunda, con el número que se se reúna, a las 12.30 horas del mismo día.

Ponferrada, 11 de Diciembre de 1951.—El Presidente interino, Domingo Martínez.

4606 Núm. 1182.—41,25 ptas.

REGION AEREA ATLANTICA

Jefatura de Transportes Militares de Aviación.—León

JUNTA ECONOMICA

Se saca a concurso el acarreo interior de la plaza de León; pliegos y condiciones en la calle del General Mola num. 6, bajo, hasta el día 21 de Diciembre actual, hora, una de la tarde, celebrándose a continuación la subasta.

Los gastos del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

León, 7 de Diciembre de 1951.—El Secretario de la Junta, Ricardo Santos Cabeza.

4551 Núm. 1158.—26,40 ptas.